



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Administración Municipal

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N°: 00002/2024

24 de enero de 2024

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°2

10 DE ENERO DE 2024

En Ñuñoa, al día diez de enero de dos mil veinticuatro y siendo las 10:06 horas se inicia la sesión presidida por la alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. María Eugenia Lorenzini
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Rio Barañaño
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. German Sylvester Frías
Sr. Camilo Brodsky Bertoni

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla - Administradora Municipal
Sra. Jessica Cayupi - Director DAJ
Sr. Gonzalo Aránguiz - Director Secpla
Sr. Luis Escudero - Director de Control (s)
Sr. Hugo Mora - Director DAF(DAF)
Sr. Felipe Maltes - Director de Dideco
Sr. Rodrigo Bravo - Secretario General CMDS
Sr. Rodrigo Valenzuela - Director Corpo. Cultural
Srta. Carolina Bergeon - Directora Corp. Deporte
Sr. Pablo Saldias - Traductor Lengua de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1.- Aprobación acta sesión anterior N°1
 - 2.- Cuenta
 - 3.- Tabla Ordinaria
01. Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorandum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023. (Memo N°00173/2023)
 02. Aprobación de la Renovación de patentes de Alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina (Memo N°00001)
 - SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2, ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.
 - LUIS RICARDO ORDENES SILVA, (LA PAULITA), RUT. 9.172.301-8, ubicado en Alcalde Jorge Monckeberg N°756-A, Giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Anexo N°2, correlativo 3.
 - TIAS SPA., RUT., 77.082.152-5, (ROSA PARK) ubicado en Condell N°1732, giro Restaurant Diurno y Nocturno, Anexo N°2, correlativo N°4 y 5.
 - RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA., (EL GUSTO PERUANO), RUT., 77.068.333-5, ubicado en Avda. Italia N°1753, Giro Peña Folclórica, Anexo N°2, correlativo N°6

03. Ratificación del horario matinal 10:00 am de las sesiones del Concejo Municipal tanto de carácter ordinario como extraordinario por todo el año 2024.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR N° 35

Unánime.

2.- CUENTA

Se muestran videos con las siguientes actividades:

- En el Centro Integral de la Persona Mayor, ubicado en Av. Grecia 4369, de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 hrs., vecinas y vecinos, personas mayores de la comuna, se están inscribiendo para participar del Programa Merecidas Vacaciones 2024, en donde podrán conocer a otras personas en un ambiente natural y vivir una experiencia que los sacará de la rutina.
- El pasado viernes se realizó una reunión con los vecinos del Pasaje Nueve en la Unidad Vecinal 2 Amapolas y se le dio el vamos al nuevo sistema de vigilancia. Este proyecto que contempló 8 nuevas cámaras de televigilancia, se logró gracias al trabajo mancomunado de la Municipalidad con la comunidad del sector y contó con un monto de

inversión de casi 5 millones de pesos obtenidos gracias a la postulación a un Fondo de Desarrollo Vecinal.

- En el Parque Ramón Cruz se llevó a cabo el sábado 6 de enero una nueva versión de la Feria Itinerante de Reciclaje Comunal, organizada por la Dirección de Medio Ambiente del municipio. Se agradece la activa participación de vecinos y vecinas que llegaron hasta el lugar para dejar artículos electrónicos, cápsulas de café, aceites, pilas, libros, entre otros, para darle un respiro al planeta y una segunda vida a esos productos.
- Junto a la alcaldesa Emilia Ríos Saavedra se asistió a una jornada a la presentación de los principales ejes para las mujeres de la reforma previsional. Dentro de los puntos, se expuso que esta reforma mejora las pensiones actuales y futuras, disminuye la discriminación a las mujeres, fortalece la libertad de elegir, valora el esfuerzo personal e incorpora cotización del empleador. La actividad fue encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en donde también participó la expresidenta Michelle Bachelet; las ministras del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo; de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana; de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, el gobernador Claudio Orrego, parlamentarios y alcaldes y alcaldesas.
- En la Sala de Cine de la Casa de la Cultura se realizó la presentación del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). Esta instancia busca generar una serie de proyectos, a largo plazo, que mejoren la conectividad, favorezcan una movilidad segura y el acceso a los servicios básicos de la comuna de Ñuñoa. Al encuentro, que reunió a dirigentes vecinales, asistió la alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Mireya del Río.
- El pasado 5 de enero de 2024, se suscribió un acuerdo entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social, el Colegio de Profesores de Ñuñoa, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Ñuñoa, el Sindicato de Asistentes de la Educación de Ñuñoa y el Sindicato de Trabajadores del Liceo Augusto D'Halmar, con el fin de asegurar la continuidad laboral de 150 docentes y asistentes de la educación. Asimismo, también se acordó la conformación de una Mesa de Trabajo por la Educación Pública, para abordar temas como necesidades educativas, mejoramiento de la asistencia, proyectos pedagógicos, inclusión y convivencia escolar, entre otros. Durante el martes 9 de enero se efectuó una reunión de cierre de este proceso, en la que estuvieron presentes las organizaciones sindicales y gremiales de Ñuñoa, la alcaldesa Emilia Ríos, las concejalas Mireya del Río, Alejandra Valle, Kena Lorenzini, Deborah Carvalho, Maite Descouvieres y Verónica Chávez, y la diputada

Alejandra Placencia.

Se le informa al concejo que el oficio N°1094 de fecha 29/12/2023 en el cual están las contrataciones, no se informó el concejo pasado, aparece el escalafón de mérito del personal año 2024, el registro del personal enviado a tramitación a la Contraloría General de la República, las contrataciones del personal de planta, contrata, suplencia del cuarto trimestre y las contrataciones a honorarios a suma alzada del cuarto trimestre del 2023, de acuerdo al Ordinario N°12994/2023.

Se vota para agregar el punto c) a la tabla, moción que es aprobada por la mayoría del Concejo.

3.- TABLA ORDINARIA

a. Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorándum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023. (Memo N°00173/2023)

Se realizan presentaciones de las respectivas Corporaciones en donde indican que es lo que se financiará con las subvenciones otorgadas.

ACUERDO: Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorándum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023.

Se aprueban por separado las subvenciones de la Corporación de Deportes y la CMDS (Educación y Salud) por unanimidad la subvención de cultura se aprueba con el voto de rechazo de los Concejales Germán Sylvester, Daniela Bonvallet y Julio Martínez.

Las tres subvenciones recibieron el voto favorable de la Alcaldesa.

b. Aprobación de la Renovación de patentes de Alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina (presentación DAF)

- SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2, ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.

Se aprueban las 2 patentes por unanimidad con voto favorable de la Alcaldesa

- LUIS RICARDO ORDENES SILVA, (LA PAULITA), RUT. 9.172.301-8, ubicado en Alcalde Jorge Monckeberg N°756-A, Giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Anexo N°2, correlativo 3.

Se aprueba por unanimidad con voto favorable de Alcaldesa

- TIAS SPA., RUT., 77.082.152-5, (ROSA PARK) ubicado en Condell N°1732, giro Restaurant Diurno y Nocturno, Anexo N°2, correlativo N°4 y 5.

Se aprueba por unanimidad patente giro Restaurante Diurno con voto favorable de la Alcaldesa.

Se aprueba patente giro Restaurant Nocturno, con votos de abstención del Concejal Camilo Brodsky, de la Concejala Maite Descouvieres y de la Concejala Verónica Chávez, y votos en contra de la Concejala Débora Carvallo y la Concejala Mireya del Río, votos favorables de los Concejales Alejandra Valle, Kena Lorenzini, Germán Sylvester, Daniela Bonvallet y Julio Martínez.

Se aprueba con el voto favorable de la Alcaldesa

- RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA., (EL GUSTO PERUANO), RUT., 77.068.333-5, ubicado en Avda. Italia N°1753, Giro Peña Folclórica, Anexo N°2, correlativo N°6

Se aprueba por unanimidad patente giro Restaurante Diurno con voto de favorable de la Alcaldesa.

c. Ratificación del horario matinal 10:00 am de las sesiones del Concejo Municipal tanto de carácter ordinario como extraordinario por todo el año 2024.

Se vota pasar este punto de tabla a comisión lo que es rechazado.

Se toma la votación para el punto C de la tabla;

Se aprueba con el voto de abstención de la Concejala Verónica Chávez, el voto de rechazo de la Concejala Maite Descouvieres, Mireya del Río y los votos favorables de los concejales Deborah Carvallo, Camilo Brodsky, Kena Lorenzini, Germán Sylvester, Daniela Bonvallet y Julio Martínez. No se consigna el voto de la Concejala Alejandra Valle por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

Con el voto de rechazo de la Alcaldesa.

4.- HORA DE INCIDENTES

No hubo hora de incidentes.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12:40 HRS.



GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE
Secretario Municipal
Secretaria Municipal



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Nuñoa

ERS/LKY/GRI

Distribución:

Central de documentación
Secretaría Municipal
Gabinete de concejo
Central de documentación
Secretaría Municipal
Gabinete de concejo
Central de documentación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=20133579&hash=0901a>

ÑUÑO A,

MEMORANDUM N° _____ /

ANT. : Renovación patentes alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina Anexo N°2, correlativos desde el N° 1 al 6 respectivamente.

MAT.: Solicita acuerdo para renovar patentes de Alcoholes, ya señalado periodo 1° semestre de 2024, hoy en comisión.

DE : ALCALDESA

A : H. CONCEJO MUNICIPAL

Como es de su conocimiento, se encuentran pendientes por renovar las patentes de alcoholes, periodo 1° semestre de 2024, contenidas en Anexo N°2, correlativos N°1 al 6, en síntesis, cuentan con informe favorable DOM, antecedentes DAF, y opinión de Juntas de Vecinos, salvo carabineros que no se pronunció, hecho que permite elevar los antecedentes a conocimiento de este Concejo para su evaluación y resolución:

En esta oportunidad se presentan las siguientes empresas:

- **SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2**, ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.
- **LUIS RICARDO ORDENES SILVA, (LA PAULITA), RUT. 9.172.301-8**, ubicado en Alcalde Jorge Monckeberg N°756-A, Giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Anexo N°2, correlativo 3.
- **TIAS SPA., RUT., 77.082.152-5, (ROSA PARK)** ubicado en Condell N°1732, giro Restaurant Diurno y Nocturno, Anexo N°2, correlativo N°4 y 5.
- **RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA., (EL GUSTO PERUANO), RUT., 77.068.333-5**, ubicado en Avda. Italia N°1753, Giro Peña Folklórica, Anexo N°2, correlativo N°6
- Desde el correlativo N°7 al 73 no se encuentran aptas para votación

Se adjuntan los antecedentes.

Saluda atentamente, a Uds.

**EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA**

ERS/HMF/RAS/rsm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- D. Adm. y Finanzas (Patentes)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secmun,
- Cedoc



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Dirección de Secretaria de Planificación Comunal
Planificación social

Ñuñoa, 27 de diciembre de 2023

MEMORANDUM N°: 1000-00173/2023

DE: Emilia Rios Saavedra
Alcaldesa

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

REF.: Solicitud de subvenciones Municipales año 2024 de las Corporaciones Municipales.

Se solicita aprobación del concejo Municipal, para aprobar las subvenciones y programas de las Corporaciones Municipales correspondientes al año 2024, señaladas en el siguiente cuadro adjunto:

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO 2024
Corporación Municipal de Desarrollo Social	DEFICIT OPERACIONAL EDUCACION, SUBVENCIONES EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.505.307.000	\$1.505.307.000
	"DEFICIT OPERACIONAL"- SALUD SUBVENCIONES EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$5.314.132.000	\$5.314.132.000
Corporación Cultural de Ñuñoa	PROGRAMACION CORPORACION CULTURAL 2024	\$1.330.349.000	\$1.330.349.000
Corporación de Deportes de Ñuñoa	DEPORTES, ACTIVIDAD FISICA Y EVENTOS 2024	\$379.807.000	\$379.807.000
Corporación de Deportes de Ñuñoa	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN 2024	\$689.000.000	\$689.000.000
	TOTAL	\$9.218.595.000	\$9.218.595.000



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha Educación	Digital	Ver		
Ficha Salud	Digital	Ver		
Ficha Cultura	Digital	Ver		
Ficha N° 1 Deporte	Digital	Ver		
Ficha N° 2 Deporte	Digital	Ver		

FQT/GAL/ETM

Distribución: Emilia Rios Saavedra alcaldesa Sara Julia Barra Lopez jefa de gabinete del concejo municipal Fanny Quintanilla Torrent administradora municipal

C.C:
Dirección de Secretaria de Planificación Comunal
Gabinete de concejo

Planificación social
Administración Municipal

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°1
03 DE ENERO DE 2024

En Ñuñoa, al día tres de enero de dos mil veinticuatro y siendo las 10:10 horas se inicia la sesión presidida por la alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. María Eugenia Lorenzini
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Rio Barañao
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frias

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla	Administradora Municipal
Sra. Jessica Cayupi	Directora DAJ
Sr. Gonzalo Aránguiz	Director Secpla
Sr. Luis Escudero	Director de Control (S)
Sr. Hugo Mora	Director DAF
Sr. Felipe Maltes	DIDECO
Sr. Rubén Nachar	Director DIGEPER
Sr. Rodrigo Bravo	Secretario General CMDS
Sr. Rodrigo Valenzuela	Director Corp. Cultural
Sr. Denisse Chomalí	Directora de Educación
Sr. Rodrigo Pérez	Profesional Secpla
Sr. Pablo Saldías	Traductor Lengua de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1.- Aprobación acta sesión anterior N°35
- 2.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 8
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Aprobación adjudicación licitación Servicio de digitadores Permisos de Circulación, 2024, al oferente Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. (Memo Secpla N°00186).
 - b) Aprobación de la solicitud de incorporación de cometidos a honorarios para el año 2024. (Ord. Digeper N°02901).
 - c) Aprobación subvenciones y programas de las corporaciones municipales para el año 2024 (Memo Secpla N°1000-00173).
 - d) Aprobación Modificación de la Ordenanza N°21 sobre "Control de estacionamientos en la vía pública". (Memo DAJ N°00168).
 - e) Aprobación transacciones extrajudiciales:

- Transacción extrajudicial con doña Soledad Brown Pizarro (Memo DAJ N° 00193)
 - Transacción extrajudicial con doña Ana Caselli Tardon (Memo DAJ N°00194).
- f) Aprobación de asignaciones del artículo N°45 de la ley 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de Salud. (Ord. CMDS 000927).
- g) Aprobación de la actualización del plan maestro y agenda futura del Programa de Recuperación de Barrios en Villa Rebeca Matte. (Memo Secpla N°0200).

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR N°35

Unánime.

2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°8

Unánime.

3.- CUENTA

Se muestran videos con las siguientes actividades:

- El martes 19 de diciembre se inauguró el proyecto de reposición de la multicancha de la Población Rosita Renard. Gracias a la gestión del Municipio, al apoyo de la comunidad y al financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano, se realizaron obras por cerca de 70 millones de pesos que permitieron cambiar la superficie y el mobiliario deportivo y urbano. Durante el hito inaugural estuvieron presentes la alcaldesa Emilia Ríos, el Gobernador Claudio Orrego, las concejales Maite Descouvieres y Deborah Carvallo, la consejera regional Sofía Valenzuela, la presidenta de la Junta de Vecinos Guillermo Mann, Juana Aranda, y la comunidad en general.
- El miércoles 20 de diciembre, la alcaldesa Emilia Ríos, junto al Secretario General de la CMDS, el director de Salud y los directores de ambos CESFAM asistieron al cierre del programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", que se realizó en las dependencias del Colegio Bicentenario República de Argentina. Todos ellos, son beneficiarios y beneficiarias del programa que se realiza durante el año a cargo de las profesionales del área de la salud de los CESFAM, Salvador Bustos y Rosita Renard, que buscan a través de distintos talleres físicos y cognitivos, mantenerlos activos y autovalentes.
- Entre muchos aspectos, los Juegos Santiago 2023 destacaron por la gestión de sus residuos, pudiendo reciclar el 80% de las más de 300 toneladas de desechos generados. En esta gestión, el apoyo del Municipio y del personal de la Dirección de Medio Ambiente fue fundamental. Como aporte y agradecimiento al apoyo entregado, se recibieron algunos de los contenedores utilizados en el Estadio Nacional durante las cuatro semanas de competencias, que contribuirán a apoyar la gestión de residuos a nivel comunal.
- La alcaldesa Emilia Ríos Saavedra junto al equipo de Revive Ñuñoa y la Corporación de Deportes, hizo entrega de las llaves de la Multicancha del Sector 1 de la Villa Frei a la Junta de

Vecinos del Parque Ramón Cruz. Dentro de las mejoras, se contempló la demolición y retiro total de la cancha existente, la que se reemplazó por un nuevo pavimento asfáltico. Además, se aplicó nueva pintura, demarcación y se instaló mobiliario deportivo con un monto de inversión de más de \$80 millones provenientes del GORE.

- Se visitó el Taller Jugando Villa Olímpica que trabaja con niñas y niños con necesidades educativas especiales, atiende a niños con problemas de aprendizaje, con trastorno del espectro autista, Síndrome de Down, brindando un aporte importante a la comuna. Distintos terapeutas ocupacionales realizan terapias y sistemas de aprendizaje en torno a juegos y manualidades de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs. en la Sede de la Junta de Vecinos Villa Olímpica.
- En la Casa Rusa se realizó el Primer Encuentro Interreligioso de Ñuñoa. La comuna alberga una gran cantidad de comunidades religiosas, como Católicos, Musulmanes, Evangélicos, Anglicanos, Luteranos, Comunidad Bahaí, entre otros, quienes han realizado un importante trabajo en los barrios, contribuyendo a la cohesión social y cultural de Ñuñoa. A la cita asistió la alcaldesa de Ñuñoa, Emilia Ríos y la concejala Kena Lorenzini.
- La Municipalidad de Ñuñoa, la Cámara Chilena de la Construcción y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) firmaron un Plan de Colaboración para promover el uso adecuado del espacio público. Esto permitirá mejorar la seguridad en nuestros barrios, con planes de acción para prevenir el consumo de alcohol, drogas y el acoso callejero. Sobre todo, en los sectores que se están densificando con nuevas construcciones.
- Se ha estado conversando junto a vecinas y vecinos, y entregando la nueva edición de "Ñuñoa tu Barrio", revista Municipal que contiene los avances, proyectos y todas las actividades para disfrutar de un verano en Ñuñoa. La entrega de la nueva edición se ha realizado en distintos puntos de la comuna, entre ellos las ferias libres.
- Con una ceremonia simbólica, en el Colegio Eduardo Frei Montalva, junto a la comunidad educativa de jardines infantiles, colegios y liceos, se realizó el Cierre de Año Escolar 2023. La alcaldesa Emilia Ríos, destacó y reconoció, mediante entrega de diplomas, la labor de cada uno de los 21 establecimientos educacionales. En la actividad estuvo presente la concejala Kena Lorenzini, directores, docentes y estudiantes.
- Avanzan las obras en Villa Frei. Este proyecto, de mejoramiento de espacio público, beneficiará directamente a vecinas y vecinos, residentes de los sectores 1 y 2 de la Villa Frei. La iniciativa contempla obras de pavimentación del sendero peatonal, mejoramiento de plazas con instalación de base estabilizada y palmetas de caucho, y provisión de mobiliario urbano: circuito atlético, columpio, juego modular, escaños y basureros, esto con una inversión de \$132.809.000.

- En el Polideportivo se llevó a cabo la actividad "Juntos y Revueltos", iniciativa del Departamento de las Personas Mayores, para realizar cierre de año junto a vecinas y vecinos, personas mayores de la comuna. En la instancia participó la alcaldesa Emilia Ríos, las concejales Mireya del Río, Kena Lorenzini y Maite Descouvieres, y la diputada Alejandra Placencia. La actividad además contempló premios a vecinas y vecinos, personas mayores destacadas por su labor este año.
- En la Plaza Pedro Montt, se llevó a cabo una actividad organizada por la Junta Vecinal N°5, que consistió en un Concierto Navideño abierto y gratuito a la comunidad. La Alcaldesa Emilia Ríos Saavedra fue invitada y disfrutó, junto a vecinas y vecinos, de esta gran iniciativa.
- La alcaldesa Emilia Ríos participó en la inauguración de la primera etapa de instalación de cámaras de televigilancia en la Villa Los Alerces. Los aparatos fueron gestionados por la Junta de Vecinos 27, que en octubre pasado se adjudicó un Fondevé de casi \$5 millones. El proyecto contó con un cofinanciamiento de parte de los miembros de esta unidad vecinal, ascendente a \$1.460.000.
- Decenas de parques y plazas de la comuna se llenaron de vida durante las últimas semanas con la realización de ferias navideñas, las que fueron organizadas por las respectivas unidades vecinales con apoyo del Departamento de Fomento Productivo del municipio. La alcaldesa Emilia Ríos llegó hasta las ferias de las plazas Guillermo Franke y Augusto D'Halmar para recorrer los puestos de los y las emprendedoras participantes y conocer cómo estuvieron las ventas. Los y las vecinas emprendedoras se mostraron muy agradecidas con estas vitrinas comerciales y agradecieron el apoyo del municipio para exhibir sus productos y para llegar a más personas.
- Se realizó una reunión con el Instituto Nacional del Deporte para solicitar el desarrollo de un trabajo en conjunto con la administración del Estadio Nacional, para exigir a las productoras de eventos, al momento de arrendar el espacio, un cobro por externalidades negativas al realizar megaeventos en el coliseo ñuñoíno. En la instancia, la alcaldesa Emilia Ríos, le propuso al director Israel Castro López, un convenio de colaboración para realizar eventos amigables con la comunidad y el medio ambiente.
- Se realizó una reunión con el General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez, para solicitar que las Comisarias de la comuna suban de categoría y así se nos entregue mayor ayuda y dotación policial para combatir el delito en la comuna. La demografía de Ñuñoa ha cambiado, se han recibido nuevos vecinos y seguirá creciendo. Por ello, sumado a múltiples factores, la dotación policial actual resulta insuficiente. En la instancia, el general director se mostró abierto a analizar esta solicitud, tan necesaria para la mayor seguridad de nuestra comunidad.
- La tarde del lunes 27 de diciembre, se realizó una Escuela de Liderazgo Ambiental con vecinas y vecinos en el Colegio República de Costa Rica mediante charlas y talleres, el objetivo fue sensibilizar y entregar herramientas de liderazgo

y gestión para el desarrollo de proyectos medioambientales en la comunidad.

- En Av. Pedro de Valdivia con Av. Eduardo Castillo Velasco, personal municipal realizó un nuevo operativo y retiró un kiosco abandonado que era un foco de inseguridad. Este año, se han retirado 10 kioscos abandonados y desde el municipio seguiremos sumando iniciativas para la recuperación de los espacios públicos, para hacer de nuestra comuna una Ñuñoa Segura.

4.- TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación adjudicación licitación Servicio de digitadores Permisos de Circulación, 2024, al oferente Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. (Memo Secpla N°00186).

ACUERDO: Aprobación unánime la adjudicación licitación Servicio de digitadores Permisos de Circulación, 2024, al oferente Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. de acuerdo al Memo Secpla N°00186.

Unánime, con el voto favorable de la alcaldesa.

- b) Aprobación de la solicitud de incorporación de cometidos a honorarios para el año 2024. (Ord. Digeper N°02901).

ACUERDO: Aprobación de la solicitud de incorporación de cometidos a honorarios para el año 2024 de acuerdo a la Ord. Digeper N°02901.

Mayoría, con el voto de rechazo de la concejala Bonvallett y los concejales Martínez y Sylvester y con el voto favorable de la alcaldesa.

- c) Aprobación subvenciones y programas de las corporaciones municipales para el año 2024 (Memo Secpla N°1000-00173).

ACUERDO: Se mantienen en comisión.

Mayoría, con voto de rechazo de las concejalas Valle y Bonvallet y los concejales Sylvester y Martínez, y con el voto favorable de la alcaldesa.

- d) Aprobación Modificación de la Ordenanza N°21 sobre "Control de estacionamientos en la vía pública". (Memo DAJ N°00168).

ACUERDO: Aprobación por mayoría Modificación de la Ordenanza N°21 sobre "Control de estacionamientos en la vía pública" de acuerdo al Memo DAJ N°00168.

Mayoría, con el voto de rechazo de la concejala Bonvallett y el concejal Martínez, y con el voto favorable de la alcaldesa.

- e) Aprobación transacciones extrajudiciales:

- Transacción extrajudicial con doña Soledad Brown Pizarro (Memo DAJ N° 00193)
- Transacción extrajudicial con doña Ana Caselli Tardon

(Memo DAJ N°00194) .

ACUERDO: Aprobación unánime transacciones extrajudiciales:

- Transacción extrajudicial con doña Soledad Brown Pizarro (Memo DAJ N° 00193)
- Transacción extrajudicial con doña Ana Caselli Tardon (Memo DAJ N°00194) .

Unánime, con el voto favorable de la alcaldesa.

f) Aprobación de asignaciones del artículo N°45 de la ley 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de Salud. (Ord. CMDS 000927) .

ACUERDO: Aprobación unánime de asignaciones del artículo N°45 de la ley 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de Salud de acuerdo a la Ord. CMDS 000927.

Unánime, con el voto favorable de la alcaldesa.

g) Aprobación de la actualización del plan maestro y agenda futura del Programa de Recuperación de Barrios en Villa Rebeca Matte. (Memo Secpla N°0200) .

ACUERDO: Aprobación unánime de la actualización del plan maestro y agenda futura del Programa de Recuperación de Barrios en Villa Rebeca Matte de acuerdo al Memo Secpla N°0200.

Unánime, con el voto favorable de la alcaldesa.

5.- HORA DE INCIDENTES

Previo acuerdo unánime de parte del Concejo Municipal se autoriza a que se realicen 4 intervenciones de representantes de sindicatos y del Colegio de Profesores.

Intervención Karinska Villalobos, Sindicato Asistentes de la Educación

Karinska dice que viene en representación de su sindicato y de los gremios ya que en esta ocasión se han agrupado, ya que como comunidad educativa están muy alertas y preocupados por cómo van a recibir a sus alumnos en marzo. Dice que si bien ellos como asistentes de la educación no se vieron tan perjudicados, si hubieron muchos profesionales que fueron desvinculados de programas muy exitosos, como el PIE y Programas de Convivencia Escolar, que funcionaron muy bien durante todo el año, y que con estas desvinculaciones se desarmaron equipos completos, les preocupa que la Corporación se esté excusando en temas de desempeño cuando no es así; dice que ella pertenece al colegio Carmela Silva Donoso, el cual fue premiado por rendimiento académico y por asistencia y fueron 76 los profesionales desvinculados, frente a lo cual les dicen que no se ha desintegrado cuando solo quedaron profesores de media y muy pocos de básica, comenta también que la matrícula del colegio aumento y que además el día de ayer se enteraron que tuvieron un puntaje nacional en matemática y resulta que el profesor que dictaba ese electivo fue desvinculado, por lo que no saben cuál es el fondo de la desvinculación. Dice que es algo que verdaderamente les preocupa, ellos como para docentes, como asistentes, como psicólogos y pedagogos están todos muy preocupados porque ellos son la cara

visible, ellos son quienes en marzo tendrán que decirles a los estudiantes que tienen profesores nuevos, pregunta cómo lo harán con aquellos niños que necesitan contención si no tienen un programa PIE, dice que tienen más de 1500 alumnos y tienen una psicóloga, una psicopedagoga, un asistente social, lo que es preocupante para la cantidad de estudiantes que tiene el establecimiento. Cuenta que toda la comunidad educativa está preocupada por la situación, desde profesores hasta apoderados, comenta que para ella personalmente es preocupante ya que tiene a su hijo en un colegio de la comuna porque quería una educación pública y de calidad y no es lo que ella está viendo en estos momentos.

Intervención Sebastián Bravo, Sindicato Liceo Augusto D'Halmar

Sebastián agradece la oportunidad de poder estar en concejo, comenta que sin duda lo que está pasando fuera del edificio tiene que ver con decisiones que se están tomando y que creen que están erradas, dice que todas las organizaciones civiles de los profesores están unidas en base a esas decisiones que, en su opinión, no tienen ninguna justificación y ningún asidero en el PADEM, dice que para tomar esas decisiones primero tienen que estar bien estructuradas, criteriosas y fundamentadas en el PADEM, cosa que no fue así, menciona que también les han dicho que esas decisiones fueron tomadas debido a los SLEP, lo que dicen es totalmente falso. Creen que las decisiones tomadas, especialmente el sindicato del Liceo Augusto D'Halmar, las han estado viviendo durante todo este tiempo, dice que llevan un año de intranquilidad al que se le suma esta nueva decisión que nuevamente los deja intranquilos porque se despide a gente que tiene un muy buen desempeño, les dicen que hay evaluaciones de desempeño que no existen, que no están, porque si estuvieran Sebastián pregunta que porque no se han transparentado, porque no se han hablado con los profesores y funcionarios que han sido desvinculados, porque no conocieron los criterios los profesores; por lo tanto creen que las decisiones que está tomando la Corporación son nuevamente arbitrarias y unilaterales, no son consensuadas a pesar de que los sindicatos habían pedido reuniones para anticipar estas situaciones, creen que el trabajo de la Corporación está siendo deficiente y saben que la Sta. Isabel Vilches fue desvinculada por ese motivo, por situaciones que no se supieron anticipar ni poner límites, y hoy quienes están sufriendo las consecuencias son los profesores, los funcionarios, los auxiliares de las comunidades educativas. Dice que hoy deberían estar preparando y mejorado el sistema para dar una educación de calidad pero en cambio están en otra situación, están viendo cómo pueden salvaguardar a sus colegas que hacen un excelente trabajo, deberían estar deseando un buen año para todos, pero no todos están teniendo un buen año, dice que nuevamente están partiendo mal el año en el Liceo Augusto D'Halmar y en particular en el Carmela Silva Donoso; creen que las decisiones que se están tomando no apuntan a lo que prometió la alcaldesa, que prometió no tocar los proyectos educativos y son las decisiones tomadas las que están perjudicando los proyectos educativos de cada colegio yendo en contra de una calidad educativa.

El representante dice que el liceo tiene cuatro puntajes nacionales y es el mejor liceo municipal del país, y tiene que absorber esa emocionalidad y no lo hacen solo ellos como docentes sino que también lo tienen que hacer estudiantes y apoderados; comenta además que las autoridades no saben lo que significan los profesores que están siendo desvinculados, los auxiliares que están siendo desvinculados en el colegio y en la salud mental de los estudiantes, dice que se habla mucho de la salud mental y este es un claro ejemplo de que lo que están haciendo va en contra de la salud mental, comenta que el primer que se supieron de las desvinculaciones llegaron 100 niños al colegio, por lo que les pide se analice y se revierta la decisión que va en contra de la educación pública y va en contra de los

principios, valores, visión y misión de cada colegio y también de esta alcaldía, entró con un discurso que en estos momentos no se sustenta en nada.

Intervención Fernando Alarcón, SIED

Fernando agradece el espacio para poder hablar en concejo y dice que viene en representación de los sindicatos de trabajadores de la educación de Ñuñoa, que agrupa todos los liceos, jardines, escuelas y escuelas especiales. Sumándose a las palabras de sus compañeros, dice que están trabajando unidos porque están muy preocupados por la calidad de educación de la comuna, comenta que es muy doloroso ver lo que está pasando; dice que la alcaldesa el día de ayer hablaba de justicia educacional y que fueron palabras que han repercutido mucho, porque se entiende por justicia educacional si se deja a las escuelas sin proyecto de integración escolar. Cuenta que les han escrito muchos apoderados diciéndoles que no saben cómo contarles a sus hijos que tienen alguna necesidad educativa que no van a ver más a sus profesores, en el Carmela Silva que es el caso más emblemático desapareció la básica, les escriben también preguntándoles qué pasará con los estudiantes que no volverán a ver a sus profesores, a su educador a su terapeuta, dice que es bien complejo lo que está sucediendo; comenta que ellos sienten que hay un ánimo de equilibrar hacia abajo y no hacia arriba, porque si bien existe una sobredotación y que es un tema que se ha conversado con la corporación, esta responde a las diversas necesidades que tienen los establecimientos. Hay establecimientos como el Liceo 7 que tuvo muchos conflictos el año pasado por la violencia existente entre el alumnado por lo que la corporación se comprometió a robustecer el equipo de convivencia escolar e inspectoría y resulta que ahora todo el robustecimiento se fue abajo, como se ya se mencionó docentes y asistentes que fueron premiados fueron desvinculados, por lo que solicitan que se loa situación se pueda revertir lo que más se pueda ya que hay muchos casos que no tienen relación ni al proyecto ni a los compromisos que tuvo la corporación ni a las necesidades de los colegios; dice que la sobredotación, por ejemplo, de inspectoría responde a la violencia que están teniendo y recibiendo las escuelas porque no están dando abasto, entienden que por normativa es 1 inspector cada 300 alumnos y que la corporación se está apegando mucho a la normativa, pero también dice que tener 1 persona para 300 niños y adolescentes es una situación casi imposible de controlar, es por ello que algunos colegios solicitaron más inspectores u otros que tenían mayores necesidades educativas especiales pidieron mayor apoyo al equipo de integración, porque la normativa exige un fonoaudiólogo, un terapeuta, un psicólogo en el proyecto de integración, quienes tienen que ver a veces a más de 100 niños a la semana y no hay persona que aguante y pueda dar un servicio de calidad; explica que por ello hay una sobredotación en los equipos PIE que necesitan más profesionales o más asistentes en el aula, porque responde a una necesidad.

Dice que entiende que hicieron un trabajo pero al hacerlo pasaron a llevar todo lo que se había logrado durante el año y que es algo muy importante que se respete, ya que si se va a hablar de justicia educacional se debieran tomar buenas prácticas e imitarlas en otros colegios, por ejemplo si el Liceo Carmela Silva Donoso tiene lectivo-no lectivo 60/40, que es una buena práctica, esta podría replicarse en otros establecimientos, si hay un establecimiento que tiene más inspectores debido al aumento de la violencia también debiera replicarse a otros, dice que no se puede hablar de justicia educacional si se está limitando o igualando hacia abajo, que es lo que ellos sienten que se está haciendo. Dice además que se está jugando con la salud mental de sus estudiantes y además con la de los trabajadores, dice que entienden por lo que se ha conversado que habrá una reincorporación pero que lo saben el número de

profesionales que serán reincorporados, pero aun así se está jugando con ellos y su estabilidad y lo que más les duele es que a pesar de que se revierta la situación de todas formas quedará una herida, de todas formas esperan que se revierta lo más posible pero también dice que necesitan de más comunicación con los trabajadores, con los gremios, con los sindicatos porque esto los involucra a todos.

Menciona que, con lo referente a los Servicios Locales, estuvieron en comunicación con el Ministerio de Educación, ya que fue otros de los argumentos dados, y es que se entiende la responsabilidad de los Servicios Locales, pero eso pasa a ser así cuando se traspasa de la Municipalidad, hecho que aún no ocurre.

Pide que ojalá de manera conjunta se pueda llegar a una solución que afecte lo menos posible la calidad de la educación de Ñuñoa, que tanto les gusta y se protege y que tanto orgullo da.

Intervención Mario Aguilar, Colegio de Profesores

Mario saluda a todos los presentes y dice que se va a retrotraer para recordar una situación que vivió como presidente nacional del Colegio de Profesores en el 2018 en la Municipalidad de Santiago cuando también se tomó la decisión de realizar un despido masivo de más o menos 250 personas, ante lo cual fueron llamados para movilizarse, frente a lo cual el Colegio realizó una serie de gestiones y finalmente la comuna terminó con un número de despidos mucho menor, por lo que el representante dice que si el alcalde Alessandri, de derecha, fue capaz de revertir una decisión, de la que se dio cuenta era errónea, que era una decisión que tenía un impacto tremendo sobre las comunidades escolares de la comuna, por lo que revirtió la medida y en conversaciones con el Colegio de Profesores se llegó a un número muchísimo menor de desvinculaciones, menciona además que Santiago es una comuna que cuenta con 44 establecimientos educacionales, cifra que corresponde más del doble de los que tiene Ñuñoa, por el número de desvinculaciones que hay en Ñuñoa equivaldría a aproximadamente 600 profesionales desvinculados en la comuna de Santiago.

Mario menciona también que, en el año 1987, en plena dictadura militar, se produjo una situación de despidos masivos en docentes y finalmente la cifra de despidos fue de más o menos 30.000 en el país, lo que da un promedio de más o menos 50 pedidos por comuna, por ende, Ñuñoa está despidiendo hoy en día 5 veces lo que se despidió en dictadura. Dice que la cifra de 250 personas despedidas es brutal, y es algo que el representante quiere decir con el respeto que se merece la instancia pero también con claridad, ya que le ha tocado asumir muchas situaciones de despidos en diversas comunas a fin de año, comenta que defienden a los colegas y que muchos de los casos los revierten y que en otros llegan a instancias como tribunales o Contraloría, sin embargo en esos casos también son revertidas las desvinculaciones y suelen en promedio 20 o 30 despidos por comuna, mientras que la cifra que se ve en la comuna es absolutamente inusual. Menciona además que muchas veces esos despidos que hay en otras comunas se tratan de situaciones donde hay una baja de matrícula significativa, donde hay una evidente sobredotación de docentes y aun así los alcaldes y autoridades entendiendo el impacto social ellos toman las medidas con mucho más cuidado.

Dice que quiere que se tome conciencia de las comparaciones que está haciendo para que se entienda la envergadura de lo que está ocurriendo en la comuna, menciona que dio los dos ejemplos, el de dictadura y el de un alcalde de derecha, porque dice que entiende que en un municipio como el de Ñuñoa no se rige la misma lógica, dice que entiende que lo que se ha planteado como motivo es una actitud de conciencia social, de respeto a los trabajadores y trabajadoras, de respeto a las comunidades escolares. Menciona que el caso que se dio de ejemplo, sobre el Internado femenino Carmela

Silva Donoso, en donde se despidió cerca del 70% de la dotación docente, quedando solo 15 docentes, en su gran mayoría solo de educación media.

Mario dice que quiere dar tres argumentos de porque la medida tomada no corresponde, la primera es el argumento jurídico y es que existe un dictamen de Contraloría que establece la confianza legítima como doctrina, lo que establece que un docente o un trabajador público que lleva más de 2 años con renovación de contrato pasa a tener una condición de estabilidad en el cargo y solamente con un fundamento en el sentido de que su cargo debe ser reemplazado, que es el fundamento que la Contraloría exige, se le puede despedir de no ser así el caso el despido es ilegal. El segundo argumento es de carácter pedagógico, ya que no se justifica la acción porque para mejorar la educación pública hay que nivelar hacia arriba y no hacia abajo, da como ejemplo que si hay colegios que tienen condiciones un poco mejores, como tener una relación de horas lectivas-no lectivas 60/40, a lo que se debiese aspirar es que los demás colegios también tengan esa condición y no que se tenga que retroceder en un derecho que favorece no sólo al profesorado sino que también a estudiantes porque permite más tiempo para planificación, permite más tiempo para corregir pruebas, permite más tiempo para atender estudiantes fuera de la sala de clase. El tercer argumento que quiere dar es un argumento humano y social, menciona que fuera de municipio hay cientos de trabajadores y trabajadoras de la educación viviendo un momento de angustia y un momento de incertidumbre, son 250 familias que deberán verse enfrentadas a la cesantía y el desempleo. Argumenta que una comuna como Ñuñoa que tiene cierto perfil y ciertas características, que trabaja un perfil de conciencia social, de sensibilidad social, por lo mismo dice que no se puede actuar con frialdad al más puro estilo neoliberal, no se puede actuar con la frialdad que tanto se ha cuestionado por años y que han luchado tanto en las calles muchas veces para que esa lógica fría e insensible se termine y sin embargo cuando se logra acceder a ciertas condiciones de dirección, de ejercer cargos de poder de autoridad y aplicar exactamente la misma lógica que han combatido, la misma lógica que han cuestionado no es coherente.

Dice que él aboga por sus 250 colegas, pero que también aboga por sus estudiantes y sus familias que confían en sus profesores y profesoras, que confían en los profesionales que los atienden en la escuela, que confían en sus asistentes de educación que muchas veces los acompañan o los consuelan cuando están con sus problemas porque los profesores a veces no tienen tiempo y son los asistentes quienes ven al estudiante.

Comenta que para finalizar quiere apelar a la palabra respeto; respeto que dice se les faltó a sus colegas cuando se les asignó su horario y dos días después se les dice que están despedidos, se le falta el respeto a las comunidades cuando se toman estas medidas sin consulta, dice que se les faltó el respeto en concejo cuando el tema se podría haber tratado al inicio de la sesión y se dejó para el final. El respeto a las familias que hay detrás de estas 250 personas, el respeto a los niños y niñas, el respeto a los adolescentes que confían y quieren a sus profesores, el respeto a esa gente que está fuera viviendo angustia, el respeto a los principios que se supone y dice defender la administración, el respeto a los planteamientos que se le hicieron a la comunidad de Ñuñoa, a los votantes y a los electores de la comuna cuando se postuló a los cargos.

Finalmente, y para cerrar, dice que, si la medida entre concejales y concejales no tiene apoyo, si no tiene apoyo en la comunidad escolar, tampoco tiene apoyo en quienes son afectados directamente y menos tiene apoyo de la opinión pública, por lo que cuestiona cuál sería el sentido de mantener una medida que no tiene respaldo de casi nadie, que además es una medida absolutamente neoliberal y

economicista en su lógica, si finalmente va a producir el daño que va a producir. Y por último, dice que no le parece respetuoso que el día que se estaban tomando estas medidas, las máximas autoridades vinculadas a ese tipo de toma de decisión estuvieran de vacaciones y estuvieran subiendo fotos a sus redes sociales, mientras que a sus colegas se les decía que estaban despedidos y se quedaban sin trabajo para el próximo año. Finalmente pide con respeto que la medida sea revertida porque es una medida que causa un tremendo daño a los colegios de la Municipalidad de Ñuñoa y espera que no sea Ñuñoa la comuna emblemática de la destrucción de la educación pública.

Intervención Rodrigo Bravo, secretario general CMDS

El secretario dice que como Corporación Municipal de Desarrollo Social y que a él como Secretario General le gustaría aclarar algunos puntos para que así se pueda tener un debate con cada uno de los concejales y concejales. Lo primero que comenta es que la situación tiene su génesis en la reducción que tiene la Corporación por parte de las subvenciones que vienen del Estado, en este caso de la Subvención general que a partir de octubre empieza a tener una baja producto que vuelve el sistema de asistencia y con eso se entrega el pago de las subvenciones, informa que en el mes de noviembre y diciembre pasan a ser más de 120 y 110 millones respectivamente de baja que percibe la Corporación, y con eso empezaron una planificación del año 2024.

Menciona que es importante destacar que tuvieron más de 60 reuniones para ver el tema, tuvieron reuniones con todos los directores, también con los equipos técnicos tanto de los colegios como de la Corporación Municipal para analizar la situación; menciona que tuvieron reuniones con la mayoría de los sindicatos, con el SIED, con el Sindicato de Asistentes de la Educación y también con el Colegio de Profesores y algunos temas fueron tocados en esas reuniones, como el tema de las dotaciones que existen en los cuerpos directivos y en ese caso ellos vieron en análisis y compartiendo lo que dijeron los propios sindicatos en sus intervenciones, existía una sobre dotación en el caso de los cuerpos directivos; dice que es importante precisar que en un establecimiento educacional, que no es el más grande de la comuna, hay 18 personas que están dentro del equipo directivo, mientras que el equipo de Educación de la Corporación tiene aproximadamente 8 personas, lo que es importante tener en consideración; dice que ese fue el análisis que estuvieron haciendo y en conversación con cada uno de los actores. Comenta que no es fácil, que es una situación compleja y que los números son mayores a los de años anteriores, menciona además que es un proceso que ha ocurrido en años anteriores, y es importante decir que quizás la política pública en ese caso no está al nivel de los trabajadores pero son cosas que lamentablemente pasan, que ellos tienen que abordar para efectivamente ir asegurando el trabajo en cada uno de los establecimientos educacionales, porque con la proyección que ellos estaban haciendo no podían asegurar el pago de la remuneraciones, el pago de salud o de pensiones de sus funcionarios y funcionarias, es por ello que se tomó la decisión. Sin embargo, como ellos lo informaron tanto a los equipos directivos como a los sindicatos, se están realizando desde la semana pasada una revisión de la dotación en donde va a existir una recontractación de una parte de los funcionarios desvinculados y eso es algo que se ha informado y que también ha pasado en años anteriores.

Informa que ya se han reunido con algunos establecimientos, menciona que el día de ayer se reunieron con el director y el equipo directivo del Liceo Augusto D'Halmar y que hoy a las 15:00 se juntarán con el equipo del Liceo Carmela Silva Donoso, y así se irán reuniendo con todos los establecimientos; destaca también que más del 50% de los casos guardan relación con tres establecimientos educacionales por lo que no es un tema de todos los establecimientos. Menciona también

que como también dijeron anteriormente existieron problemas en como directores dieron el aviso a sus funcionarios y dice que es importante de mencionar ya que asumen que se cometió un error en la forma.

Dice que esos son los antecedentes y que también es importante mencionar que, si bien hay algunos establecimientos educacionales que tienen buena asistencia, la comuna, a diferencia de otras, tiene escuelas especiales en las cuales hay baja asistencia y estas escuelas no tiene otra subvención más que la General, no cuentan PIE ni con SEP, y es importante de considerar ya que es el aporte importante que hace que la Corporación pueda subvencionar esas escuelas que tanto aporte necesitan.

Finalmente dice que tienen proyectado un cronograma que lo pueden conversar y que tienen una reunión el día viernes a las 10:00 am con los cuatro sindicatos para ir abordando lo que ya hicieron y lo que harán.

Intervención concejal Martínez

El concejal da sus saludos y solidaridad a los profesionales que se encuentran en la plaza, quienes han estado bajo el sol durante más de dos horas. También menciona su reconocimiento a los apoderados presentes, con quienes tiene una familiaridad, ya que los acompañó, asesoró y solidarizó con ellos a lo largo del año 2023. El concejal destaca que si compartiera muchas de las ideas que se han expresado, podrían acusarle de querer obtener beneficio político por pertenecer a la derecha, sin embargo, destaca que no son sus palabras, sino las de la misma gente a la que pertenece la administración. Dice que está de acuerdo con la idea de que todo se está nivelando hacia abajo y expresa su acuerdo con las palabras de Mario, y agradece el ejemplo de un ex alcalde amigo, Alessandri, que tuvo la capacidad de reconocer que estaba equivocado y que revirtió la situación, por lo que el concejal tiene plena confianza en que la administración también revertirá la situación.

Intervención concejala Bonvallet

La concejala dice que hubiera querido no referirse a noticias negativas en su primera intervención del año pero es de conocimiento público que alrededor de 270 profesores y funcionarios de la educación de la comuna han sido exonerados por la actual administración. Es una pésima manera de comenzar el año para cientos de familias que hoy se encuentran sin trabajo, y una noticia desalentadora para la educación de la comuna, especialmente para sus niños, niñas y adolescentes. Cuenta que se ha reunido con los exonerados y ha tomado conocimiento de los argumentos utilizados por la corporación, cuya presidenta es la alcaldesa, y encuentra realmente inaceptables estos argumentos y no entiende por qué pretenden que la planta de personal, de cara al traspaso al Servicio de Educación Pública, deba ser reducida. Tampoco comprende por qué, aunque existe la posibilidad de no renovar a los funcionarios a plazo fijo, no se respetan los límites establecidos por los tribunales y la Contraloría para estas cuestiones. La concejala dice que no entiende la afirmación de la corporación de que en el año 2023 hubo una baja importante de los recursos recibidos desde el nivel central debido a la vuelta del criterio de la asistencia para la entrega de subvenciones. Considera este argumento insostenible, ya que municipios en situaciones similares han recibido apoyo del Ministerio de Educación para mantener el estándar de colegios de excelencia. Además, dice no comprender por qué el municipio condiciona la permanencia de los docentes exonerados a las subvenciones, dado que la mayoría de ellos están contratados por los fondos del Programa de Integración Escolar, que no están ligados a este concepto. Esta acción de la actual administración podría significar un detrimento de las arcas municipales, ya que es probable

que los trabajadores demanden a la municipalidad en el futuro, lo que requeriría destinar recursos que podrían utilizarse para mejorar la educación y la salud en Ñuñoa. Estas exoneraciones, consideradas inéditas en la comuna, parecen ser más una represalia por las críticas legítimas de docentes y directivos de los colegios en los que se desempeñaron los profesores ahora exonerados que una medida beneficiosa para la comuna, especialmente para los niños más necesitados de Ñuñoa, a pesar de la histórica excelencia educativa de la comuna, esta acción parece aún más injustificable.

La concejala dentro de su rol, siempre ha intentado fomentar el diálogo, y hace un llamado a la alcaldesa para hacer lo mismo, reuniéndose con la comunidad, los profesores exonerados y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Ñuñoa. Propone la creación de una mesa de conversación y se ofrece para trabajar junto a la presidenta de la comisión de Educación, la concejala Valle, con el objetivo de mediar en este lamentable conflicto que considera un problema transversal, no vinculado a colores políticos. La concejala dice que se pone a disposición de los funcionarios y de la comunidad para propiciar el diálogo y espera que su ofrecimiento sea bien recibido por la alcaldesa.

Intervención concejal Sylvester

El concejal dice que le parece muy extraño todo lo que está sucediendo. Expresa directamente a la alcaldesa su sorpresa, señalando que pensaba que nadie lo haría peor que el presidente Boric, pero que en su opinión ella sí, dice que le da pena decirlo y que lo lamenta por los profesores que, en lugar de disfrutar de las vacaciones, están preocupados por su empleo. El concejal critica la falta de consulta antes de realizar cambios, recordando las palabras de la alcaldesa, cuando era concejala en el periodo del ex alcalde Zarhi, en un consejo sobre cambiar a una persona, máximo tres, y contrastándolas con la realidad de 250 profesores despedidos, haciendo alusión a que en su momento la alcaldesa dijo que las personas no eran muebles y ahora en palabras del concejal están siendo tratados como residuos tóxicos o basura.

Dice que está preocupado por la confianza que podrían ya no tener las organizaciones en la administración, comentando que no es solo en educación, sino que también en áreas como salud y deporte; el concejal hace énfasis en que se perdió la confianza en la alcaldesa en todo ámbito.

El concejal menciona que no es la primera vez que ocurren hechos de despidos masivos ya que también ocurrieron cuando la alcaldesa asumió y el concejal menciona que cree que ha sido la única vez que la alcaldesa ha cambiado de parecer, por lo que la invita a nuevamente cambiar de parecer. Además, el concejal critica la aparente contradicción entre despedir a profesores por bajos resultados académicos y, al mismo tiempo, otorgar bonos de gestión y reconocimientos por mejoras en los resultados educacionales, mencionando el reconocimiento al Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso, liceo del cual se desvinculó cerca del 70% de su profesorado. El concejal finaliza su intervención diciendo que le da vergüenza ser concejal de Ñuñoa y que lo conecten con la alcaldía y el municipio.

Intervención concejala Lorenzini

La concejala expresa su alegría por el hecho de que las tres concejalías de derecha se sumen a la justicia social, reconociendo la violencia inherente al sistema neoliberal, que no es solo una violencia económica, sino que también abarca lo cultural.

Dice que no hablara de temas específicos porque sus colegas tienen hartos que aportar también. En lugar de ello dice que dará una perspectiva más general, aunque no menos significativa. La concejala asume su responsabilidad frente al no preguntar por la situación

sabiendo que es algo que se repite cada año, aunque con un número mucho menor de personas despedidas o desvinculadas. La concejala critica la política de contratos a plazo fijo en educación, considerándola como una de las prácticas más violentas en el ámbito educativo. Aborda la falta de respeto hacia la profesión docente, destacando la importancia de cambiar las políticas desde las instancias superiores. Hace referencia a la necesidad de trabajar con el Ministerio de Educación y otros organismos para generar cambios significativos en las políticas educativas. Menciona su preocupación por la escasa cantidad de estudiantes que ingresan a la carrera de pedagogía, considerando esto como un problema grave, a pesar de los incentivos para estudiar la carrera. La concejala dice que esto se atribuye a la falta de consideración y de importancia que se le da a la educación en el país.

La concejala vuelve a pedir disculpas por su negligencia frente a una situación que ha sido reiterativa, y aboga por una presión conjunta hacia el poder ejecutivo y los parlamentarios para que trabajen en la creación de leyes educativas específicas que aborden la problemática recurrente de despidos en municipios.

Intervención concejala Carvallo

La concejala dice que la noticia también las tomó a ellas por sorpresa, ya que como concejalas no fueron informadas de la decisión a pesar de haber participado en la evaluación y desarrollo del PADEM. Coincide con las palabras de otros concejales y representantes sindicales en cuanto a la falta de consideración y maltrato histórico hacia profesores en términos de sus contratos laborales, una situación que no ha sido revertida por gobiernos anteriores. La concejala dice que la sensibiliza aún más la situación actual, ya que no solo es apoderada de uno de los colegios de la corporación, sino que también tiene un hijo con necesidades educativas especiales permanentes. Destaca el daño que causaría la reformulación de los equipos PIE y de convivencia, según lo mencionado por el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, ya que interrumpiría un trabajo que lleva más de un año, no solo dentro del equipo de profesionales, sino que también con niños y niñas con necesidades educativas especiales, y que no debería ser interrumpido de la noche a la mañana. La concejala menciona la promesa que se hizo sobre no interferir en los sellos educativos de los establecimientos educacionales y señala que hay varios colegios con este sello que debería mantenerse, pero que, con la decisión actual, esto se ve comprometido. Por último, destaca que estas decisiones políticas y administrativas no sólo dañan a los adultos en términos laborales y profesionales, sino que finalmente afectan a los niños, niñas y adolescentes. Argumenta que, al no atender a los derechos de los niños y niñas, se toman decisiones de manera liviana, sin considerar las consecuencias para la comunidad.

Intervención concejala Del Río

La concejala informa que, junto a otras tres concejalías, Alejandra Valle, Camilo Brodsky y Deborah Carvallo, emitieron una declaración sobre el tema e invita a quienes quieran a leerla. La concejala espera que de la situación comunal se abra un diálogo nacional sobre el financiamiento de la educación pública. Argumenta que el actual financiamiento no es suficiente ni garantiza de manera segura y continua una educación gratuita y de calidad, lo cual es una demanda de décadas, y subraya la necesidad de un financiamiento basal en lugar de uno basado en la asistencia, afectando particularmente a otras comunas más que a la suya, ya que no es solo un problema comunal, sino que también es nacional. Además, menciona que el PADEM, que estudiaron, no contemplaba ni señalaba estos temas, por otro

lado, el presupuesto no contemplaba estos problemas y que no hubo explicaciones previas o información previa al suceso. La concejala pide respetar las culturas de las comunidades educativas y pide una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones. Comenta que construir una cultura educacional lleva años y que los despidos afectan directamente. Pide una mayor participación, no solo de los directores, sino de toda la comunidad en las evaluaciones y decisiones.

La concejala hace hincapié en que hay una contradicción entre principios democráticos, la cultura de la participación, con una forma de asumir la administración que a la concejala no la refleja; dice que la administración no puede estar separada de la conversación y de la escucha, por lo que llama al municipio a llamar a la participación, que ha sido el sello característico de la comuna.

Intervención concejala Descouvieres

La concejala dice que lamenta iniciar el año con el tema en cuestión y destaca que ni ella ni ninguno de los concejales se enteraron de la decisión a través de canales regulares, sino por apoderados, redes sociales y otros canales informales, lo cual considera inaceptable, especialmente para un grupo que trabajaba activamente en el PADEM. Comenta que quedó inconforme con la explicación proporcionada por la corporación, la cual considera insuficiente al abordar únicamente aspectos técnicos y no abordar la parte humana relacionada con los trabajadores. Destaca su afiliación al partido socialista y la fundación ideológica del partido en la clase trabajadora, manifestando solidaridad con todos los trabajadores y sus familias afectadas por estas decisiones. Aclara que, aunque la decisión no pasa por el consejo municipal, habrían estado informados y habría habido la oposición que se ve hoy, menciona que van a velar por hacer su máximo esfuerzo para que la situación se revierta. Señala su desacuerdo, tanto en la forma como en el fondo, con estas no renovaciones de contrato o desvinculaciones. Menciona una declaración pública que emitieron expresando su posición como partido socialista y fundamentando su postura en la defensa de los derechos humanos, el trabajo decente y la seguridad social. Destaca la importancia de abordar el tema de los contratos anuales en la educación de una manera diferente, buscando soluciones en conjunto, y reconoce la problemática a nivel nacional en la estructura educativa del sistema. Finalmente, solicita a la alcaldía y a la corporación que reviertan esta decisión y busquen la mejor solución, instando a continuar construyendo un trabajo de escucha y diálogo con la ciudadanía desde la base hacia arriba.

Intervención concejala Valle

La concejala indica que no quiere repetirse y que está de acuerdo con la mayoría de los discursos escuchados. Indica que, como concejo, como cuerpo colegiado, no fueron advertidos de la situación. Destaca que, además del trabajo en el PADEM, que fue realizado por un grupo que siempre se ha mantenido al tanto de los acontecimientos en educación, o tratan ya que no es primera vez que se toman decisiones sin advertirles; menciona que, individualmente, al menos dos concejalas realizaron preguntas, pero no se les proporcionó información sobre la magnitud de la decisión. Señala la importancia de aclarar que el Ministerio de las Culturas no es una cartera del Partido Comunista, pero si el Ministerio de Educación y destaca que el ministro de Educación está al tanto y no está de acuerdo con la decisión. Expresa que lo más grave de la situación es que cuando se reunieron y fueron escuchados, no se reconoció la gravedad del asunto, la concejala identifica tres crisis, de las cuales ninguna le fue ratificada por la administración municipal, una humana, una laboral y una política, y añade que también hay una crisis de confianza, debido a que no hay confianza en armas mesas de

negociación o conversaciones si sienten que no se le ha tomado el peso a la situación.

Destaca la crisis educacional en el país y la necesidad de cuestionar el financiamiento de la educación, y que es algo que se tiene que discutir, pero también hay que velar por el bien de la comunidad ñuñoína. Subraya que la comuna es única en el mapa por la magnitud de los despidos y considera importante que se den señales políticas sobre la situación, ya que hay personas que son responsables y señala que ellos como concejo van a llegar hasta las últimas consecuencias porque hay responsabilidades que se deben asumir.

Intervención concejala Chávez

La concejala dice que aunque suene pesado hay cosas que quiere volver a mencionar y son la falta de información y advertencia, así como la necesidad de trabajar en conjunto, aspectos que considera innegables. La persona se refiere a su participación desde el primer día del conflicto en reuniones con el SIED, el colegio de profesores y la corporación, mostrándose persistente en la búsqueda de soluciones. Expresa su preocupación por los 250 afectados que no estaban advertidos, citando a la presidenta del colegio de profesores sobre un incidente de un trato inhumano de parte de una directora hacia sus propios docentes. Destaca la importancia de mencionar estos casos y señala la existencia de responsables, instando a que el responsable político asuma su parte y sea considerado en las decisiones tomadas.

La concejala cuenta que ha sido apoderada de la educación pública durante más de 18 años, y comprende la situación y critica la subvención por asistencia, llamando al Ministerio de Educación a revisar su actuar. Alerta sobre posibles lagunas de pago en las imposiciones y compara con situaciones similares en otras municipalidades. Aboga por superar las peleas pequeñas, abordar los problemas fundamentales y evitar errores que desmantelen la educación pública en el país.

Intervención alcaldesa

La alcaldesa dice que se hará cargo de algunas de las cuestiones mencionadas, pero primero agradece las palabras de quienes participaron y dice que son palabras que se toma con mucha seriedad. Reconoce la complejidad de la situación, vinculada a las finanzas municipales y al financiamiento educativo en un contexto municipal donde hay un presupuesto ajustado, dice que, si bien la comuna presenta un presupuesto mayor al de otras comunas, sigue siendo ajustado y al recibir un problema de financiamiento es un problema real, por lo que se inició un proceso de conversación con diversos equipos y sindicato, que claramente no fue suficiente y el trabajo realizado quedó corto. Lamenta la comunicación inadecuada de las no renovaciones y reconoce que podrían haber manejado la situación de manera más efectiva, ya que nunca estuvo en los planes reducir en 276 la planta funcionaria, sino que ese número obedeció más bien a los reajustes internos que tienen que pasar en los equipos, pero no significa que esas personas no se vayan a renovar por lo que ahí hubo un problema, que quizás no visualizaron bien, sin embargo la concejala hace hincapié en que esas 276 no renovaciones no representan la voluntad ni la planificación porque tampoco estaría en concordancia con la situación que se presenta hoy día en las finanzas de la comuna, por lo que reconoce que ahí existió una situación que se pudo haber hecho mucho mejor y pide las disculpas correspondientes. Destaca la importancia de sostener las remuneraciones de los funcionarios educativos de buena manera y evitar problemas de fluidez en los pagos. Menciona inversiones en infraestructura y proyectos para mejorar la educación.

Explica que las desvinculaciones no eran planeadas en esa magnitud y surgen debido a dificultades para lograr el ajuste y no actuar

sobre seguro, por lo que se habla de que aproximadamente 140 personas tendrán continuidad; y menciona que el trabajo que están haciendo hoy en día es trabajar en cómo se van a redistribuir las plantas de los funcionarios de educación, siendo el objetivo tenerlo durante los 20 primeros días de enero la gran mayoría y terminar de definir en febrero cuando estén las matrículas cerradas. Menciona la reunión que se tendrá el día viernes y pide que por favor se continúe con el trabajo en equipo y como su prioridad.

Finalmente aboga por un cambio en el financiamiento de la educación pública y destaca la importancia de que las políticas públicas nacionales consideren las realidades comunales. Invita a continuar trabajando para superar la situación, agradece las intervenciones y expresa la convicción de que podrán superar esta compleja coyuntura.

Se levanta la sesión a las 13:03 hrs.

**EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA**

**GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°2
10 DE ENERO DE 2024

En Ñuñoa, al día diez de enero de dos mil veinticuatro y siendo las 10:06 horas se inicia la sesión presidida por la alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. María Eugenia Lorenzini
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. Deborah Carvalho Contreras
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. German Sylvester Frías
Sr. Camilo Brodsky Bertoni

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla	Administradora Municipal
Sra. Jessica Cayupi	Directora DAJ
Sr. Gonzalo Aránguiz	Director Secpla
Sr. Luis Escudero	Director de Control (S)
Sr. Hugo Mora	Director DAF(S)
Sr. Felipe Maltes	DIDECO
Sr. Rodrigo Bravo	Secretario General CMDS
Sr. Rodrigo Valenzuela	Director Corp. Cultural
Srta. Carolina Bergeon	Directora Corp. Deporte
Sr. Pablo Saldias	Traductor Lengua de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1.- Aprobación acta sesión anterior N°1
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorándum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023. (Memo N°00173/2023)
 - b) Aprobación de la Renovación de patentes de Alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina (Memo N°00001)
 - SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2, ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.
 - LUIS RICARDO ORDENES SILVA, (LA PAULITA), RUT. 9.172.301-8, ubicado en Alcalde Jorge Monckeberg N°756-A, Giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Anexo N°2, correlativo 3.

- TIAS SPA., RUT., 77.082.152-5, (ROSA PARK) ubicado en Condell N°1732, giro Restaurant Diurno y Nocturno, Anexo N°2, correlativo N°4 y 5.
 - RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA., (EL GUSTO PERUANO), RUT., 77.068.333-5, ubicado en Avda. Italia N°1753, Giro Peña Folclórica, Anexo N°2, correlativo N°6
- c) Ratificación del horario matinal 10:00 am de las sesiones del Concejo Municipal tanto de carácter ordinario como extraordinario por todo el año 2024.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR N°35

Unánime.

2.- CUENTA

Se muestran videos con las siguientes actividades:

- En el Centro Integral de la Persona Mayor, ubicado en Av. Grecia 4369, de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 hrs., vecinas y vecinos, personas mayores de la comuna, se están inscribiendo para participar del Programa Mercedas Vacaciones 2024, en donde podrán conocer a otras personas en un ambiente natural y vivir una experiencia que los sacará de la rutina.
- El pasado viernes se realizó una reunión con los vecinos del Pasaje Nueve en la Unidad Vecinal 2 Amapolas y se le dio el vamos al nuevo sistema de vigilancia. Este proyecto que contempló 8 nuevas cámaras de televigilancia, se logró gracias al trabajo mancomunado de la Municipalidad con la comunidad del sector y contó con un monto de inversión de casi 5 millones de pesos obtenidos gracias a la postulación a un Fondo de Desarrollo Vecinal.
- En el Parque Ramón Cruz se llevó a cabo el sábado 6 de enero una nueva versión de la Feria Itinerante de Reciclaje Comunal, organizada por la Dirección de Medio Ambiente del municipio. Se agradece la activa participación de vecinos y vecinas que llegaron hasta el lugar para dejar artículos electrónicos, cápsulas de café, aceites, pilas, libros, entre otros, para darle un respiro al planeta y una segunda vida a esos productos.
- Junto a la Alcaldesa Emilia Ríos Saavedra se asistió a una jornada a la presentación de los principales ejes para las mujeres de la reforma previsional. Dentro de los puntos, se expuso que esta reforma mejora las pensiones actuales y futuras, disminuye la discriminación a las mujeres, fortalece la libertad de elegir, valora el esfuerzo personal e incorpora cotización del empleador. La actividad fue encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en donde también participó la expresidenta Michelle Bachelet; las ministras del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo; de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana; de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, el gobernador Claudio Orrego, parlamentarios y alcaldes y alcaldesas.
- En la Sala de Cine de la Casa de la Cultura se realizó la presentación del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). Esta instancia busca generar una serie de proyectos, a largo plazo, que mejoren la conectividad, favorezcan una movilidad segura y el acceso a los servicios básicos de la comuna de Ñuñoa. Al encuentro, que reunió a dirigentes vecinales, asistió la Alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Mireya del Río.
- El pasado 5 de enero de 2024, se suscribió un acuerdo entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social, el Colegio de Profesores de Ñuñoa, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Ñuñoa, el Sindicato de Asistentes de la

Educación de Ñuñoa y el Sindicato de Trabajadores del Liceo Augusto D'Halmar, con el fin de asegurar la continuidad laboral de 150 docentes y asistentes de la educación. Asimismo, también se acordó la conformación de una Mesa de Trabajo por la Educación Pública, para abordar temas como necesidades educativas, mejoramiento de la asistencia, proyectos pedagógicos, inclusión y convivencia escolar, entre otros. Durante el martes 9 de enero se efectuó una reunión de cierre de este proceso, en la que estuvieron presentes las organizaciones sindicales y gremiales de Ñuñoa, la Alcaldesa Emilia Ríos, las concejales Mireya del Río, Alejandra Valle, Kena Lorenzini, Deborah Carvalho, Maite Descouvieres y Verónica Chávez, y la diputada Alejandra Placencia.

Se le informa al concejo que el oficio N°1094 de fecha 29/12/2023 en el cual están las contrataciones, no se informó el concejo pasado, aparece el escalafón de mérito del personal año 2024, el registro del personal enviado a tramitación a la Contraloría General de la República, las contrataciones del personal de planta, contrata, suplencia del cuarto trimestre y las contrataciones a honorarios a suma alzada del cuarto trimestre del 2023, de acuerdo al Ordinario N°12994/2023.

Se vota para agregar el punto c) a la tabla, moción que es aprobada por la mayoría del Concejo.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorandum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023. (Memo N°00173/2023)

Se realizan presentaciones de las respectivas Corporaciones en donde indican que es lo que se financiará con las subvenciones otorgadas.

ACUERDO: Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorandum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023.

Se aprueban por separado las subvenciones de la Corporación de Deportes y la CMDS (Educación y Salud) por unanimidad la subvención de cultura se aprueba con el voto de rechazo de los Concejales Germán Sylvester, Daniela Bonvallet y Julio Martínez.

Las tres subvenciones recibieron el voto favorable de la Alcaldesa.

b) Aprobación de la Renovación de patentes de Alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina (presentación DAF)

- SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2, ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.
- LUIS RICARDO ORDENES SILVA, (LA PAULITA), RUT. 9.172.301-8, ubicado en Alcalde Jorge Monckeberg N°756-A, Giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Anexo N°2, correlativo 3.
- TIAS SPA., RUT., 77.082.152-5, (ROSA PARK) ubicado en Condell N°1732, giro Restaurant Diurno y Nocturno, Anexo N°2, correlativo N°4 y 5.
- RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA., (EL GUSTO PERUANO), RUT., 77.068.333-5, ubicado en Avda. Italia N°1753, Giro Peña Folclórica, Anexo N°2, correlativo N°6

Se realiza una presentación por parte de DAF, en donde se explica que estos cuatro locales cuentan con los requisitos legales para ser presentados y además cuentan con las opiniones de las JJ. VV respectivas.

Intervención concejala Maite Descouvieres

La concejala quiere manifestar nuevamente el problema que se genera con el tema de que las opiniones de las Juntas de Vecinos no sean vinculantes, y que si llega a serlo debe mediante pruebas, manifiesta que no pueden andar de detectives y recopilando testimonios de vecinos si después no serán vinculantes. Dice que sería bueno repensar estas solicitudes a los vecinos ya que le parece un método perverso, y que merece una revisión a nivel nacional.

Intervención concejala Daniela Bonvallet

La concejala dice que cuando se tiene la verdad y las pruebas, cree que no hay un problema al rechazar una patente por tener miedo a que alguien las vaya a demandar, dice que si está en el Concejo debe estar sin miedo ya que no pueden vivir bajo el miedo o amenazas, dice que no se puede ignorar a las JJVV por el miedo a la demanda, sino que tiene que recibir lo que envíen los vecinos a ir al lugar, verificar y escucharlos.

Intervención concejal German Sylvester

El concejal dice que entiende el punto de ambas concejalas; dice que en caso de que les llegaran videos o fotos estas debiesen ser enviadas a Carabineros o PDI para que ellos realicen la investigación correspondiente y que cuando se les pregunte acerca de tal local, se pueda obtener una opinión imparcial acerca de la patente en cuestión. El concejal dice que él no tiene miedo de rechazar las patentes con su debida justificación desde los organismos que correspondan, sin embargo, comenta, y pide las disculpas por lo que dirá, que los videos o fotos podrían ser trucados o más antiguos de lo que se dice por lo que llama también a tener eso en consideración.

Menciona que le gustaría ver la posibilidad de cambiar la ordenanza para la opción de poder autorizar los techos completos, en el sentido de que mientras exista el rubro, ya sea de pub, restaurante, gimnasio, se pueda techar y así evitar ruidos molestos, malos olores, etc.

Intervención concejala Maite Descouvieres

La concejala dice que no tiene miedo, y menciona que en estos momentos están justamente con una demanda por haber cerrado un par de locales. Además, menciona que ella ha levantado el tema de los videos que le llegan, y que el día de ayer en comisión menciona que le parecían pruebas insuficientes y también se lo hizo saber a la directora de Jurídico. Comenta que tiene informes del 1445, que ha hecho seguimiento, ha ido a los locales y se ha reunido con los vecinos por lo que pide que no se instalen cosas que no son. Por lo que nuevamente invita a que se haga una revisión del método.

Intervención concejal Julio Martínez

El concejal le dice a la concejala Valle que estuvo con mucha altura de miras con lo que contestó en el punto anterior.

El concejal reflexiona sobre la falta de vinculación real de las preguntas a los vecinos, cuestionando su utilidad si no son vinculantes. Expresa su descontento con la ley actual y sugiere cambiarla, pero reconoce que, mientras tanto, deben regirse por dicha ley. Llama a la Asociación Chilena de Municipalidades a abogar más enérgicamente por los intereses de los concejales, quienes son la primera línea de contacto con la comunidad. Coincide con la necesidad de aclarar el tema de la vinculación, compartiendo la opinión de la concejala Descouvieres. Aunque reconoce la debilidad de la ley, enfatiza la importancia de respetarla.

Intervención concejala Alejandra Valle

La concejala expone su experiencia en los cursos realizados mencionando que en el último estuvieron con la Contralora Dorothy Pérez y además destaca la importancia de esos encuentros. Comenta sobre la limitada influencia de los concejales como comisión dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Reconoce la labor desinteresada de las juntas de vecinos, pero subraya la necesidad de que respalden sus denuncias con el apoyo de Carabineros o Seguridad Pública para que puedan tomar acciones adecuadas. Aclara que no está instando a la comunidad a hacer justicia por mano propia, sino a proporcionar el respaldo necesario para abordar los problemas de manera adecuada y segura. Menciona un caso exitoso en el que la colaboración con la seguridad pública mejoró la situación en una botillería del sector.

Intervención concejala Mireya Del Río

La concejala señala que el hecho de que la ley pide la opinión de la junta de vecino, aunque no sea vinculante, por algo la pide y es para considerarlo. Comenta que leerá algunos párrafos de una de las cartas que les llegó de la Unidad Vecinal 11:

“La indiferencia y desprecio de algunos contribuyentes han demostrado hacia los vecinos y vecinas no debería ser aceptable, la inversión que han hecho y el trabajo que ofrecen a sus trabajadores no debería pesar más que las inversiones altísimas que los vecinos y vecinas hemos hecho para vivir en este barrio cuyo deterioro hemos visto aumentar en los últimos años como consecuencia del desarrollo descontrolado el denominado Barrio Italia”

La concejala cree que son consideraciones que deben ser escuchadas.

“la municipalidad debe hacerse cargo de la capacitación de sus fiscalizadores y asegurar fiscalizaciones en horarios nocturnos”. Dice que en particular esta es una queja que se reitera en todos los reportes.

“todos los reportes deben ser considerados, muchos vecinos han dejado de llamar al 1445 debido a que no se les toma en serio”, “queremos dejar claro que los vecinos y vecinas no están en contra del comercio del sector, nuestras aprehensiones se limitan a dos contribuyentes conflictivos que no quieren convivir con sus vecinos, coincidentemente no pertenecen a la Asociación Gremial Barrio Italia y se encuentran en la zona que el vigente plan regulador ya no permite patentes de restaurantes”

“solicitamos a la municipalidad gestionar mejor los permisos de cierre de calle Italia para eventos, estos son recurrentes generan estragos con los estacionamientos que incluso bloquean ingresos vehiculares de residentes de calles aledañas, tampoco hay límite a las actividades permitidas se instalan escenarios con Dj, música en vivo, animadores etcétera todo con amplificación sin control”. La concejala dice que cree que es importante escuchar a los vecinos y considerarlos.

Intervención concejala Veronica Chávez

La concejala dice que estas situaciones son un conflicto eterno ya que de una u otra manera su opinión se ve cuestionada por una posible demanda judicial, dice que no entiende para que la Ley les da esa potestad, dice que preferiría no tenerla y que fueran otros los agentes responsables de esas decisiones, cree que es una mala jugada cuando intentaron en esta ley hacer una participación de las vecinas y los vecinos sin darle las potestades de vinculación le parece que no corresponde y que si se quería que existiera una participación y una escucha activa al entorno a estos locales deberían haberle dado un rango mayor.

Intervención Alcaldesa

El Alcaldesa destaca la importancia de realizar consultas periódicas a las juntas de vecinos, reconociendo que, aunque inicialmente puedan no ser suficientes para respaldar la responsabilidad municipal, podrían constituirse como antecedentes relevantes en acciones legales o administrativas. Sugiere que, ante la dificultad de cambiar la ley, podrían aprender de la lección de casos anteriores de patentes de alcohol conflictivas y orientar a las comunidades a realizar denuncias y dejar registros. Destaca la necesidad de recoger información a lo largo del tiempo para respaldar posibles rechazos de patentes. Además, enfatiza el consenso entre los concejales sobre la necesidad de evitar decisiones basadas únicamente en fotos o videos sin contexto o denuncias concretas.

La Alcaldesa solicita someter a votación:

- **SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2,**

ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.

ACUERDO: Aprobación de la Renovación de patentes de Alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina.

- **Vedra, Patente restaurante diurno: Unánime**, con el voto favorable de la Alcaldesa.
- **Vedra, patente restaurante nocturno: Mayoría**, con el voto de rechazo de las concejales Del Río y Carvallo, la abstención de la Concejala Maite Descouvieres y el voto favorable de la Alcaldesa.

La Concejala Maite Descouvieres se abstiene debido a que tiene muchas quejas de vecinos desde hace más de dos años.

- **La Paulita: Unánime**, con el voto favorable de la Alcaldesa.
- **Rosa Park, patente restaurante diurno: Unánime**, con el voto favorable de la Alcaldesa.
- **Rosa Park, patente restaurante nocturno: Mayoría**, con las abstenciones de las Concejales Chávez, Descouvieres y concejal Brodsky, con el voto de rechazo de los las concejales Del Río y Carvallo y el voto favorable de la Alcaldesa.

La Concejala Chávez se abstiene por los motivos mencionados.

La Concejala Descouvieres se abstiene porque no ha visto que el contribuyente este en vías de solucionar los problemas que ha tenido con la comunidad.

El Concejal Brodsky se abstiene porque no le queda consta que el contribuyente este tratando de establecer algún nivel de solución con las comunidades.

- **El Gusto Peruano: Unánime**, con el voto favorable de la Alcaldesa.

c) Ratificación del horario matinal 10:00 am de las sesiones del Concejo Municipal tanto de carácter ordinario como extraordinario por todo el año 2024.

Se vota pasar este punto de tabla a comisión lo que es rechazado.

Se toma la votación para el punto C de la tabla;

Se aprueba con el voto de abstención de la Concejala Verónica Chávez, el voto de rechazo de la Concejala Maite Descouvieres, Mireya del Río y los votos favorables de los concejales Deborah Carvallo, Camilo Brodsky, Kena Lorenzini, Germán Sylvester, Daniela Bonvallet y Julio Martínez. No se consigna el voto de la Concejala Alejandra Valle por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

Con el voto de rechazo de la Alcaldesa.

4.- HORA DE INCIDENTES

No hubo hora de incidentes.

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA



Byron Fuentes Mármo l <bfuentes@nunoa.cl>

Fwd: RESPUESTA AL ORD. 1500/2454 de fecha 15 de Noviembre 2023

unidad vecinal condell 11 <uvecinalcondell11@gmail.com>
 Para: bfuentes@nunoa.cl

12 de diciembre de 2023, 22:46

----- Forwarded message -----

De: **unidad vecinal condell 11** <uvecinalcondell11@gmail.com>
 Date: mar, 12 dic 2023 a la(s) 22:45
 Subject: Fwd: RESPUESTA AL ORD. 1500/2454 de fecha 15 de Noviembre 2023
 To: <rsalgado@nunoa.cl>

----- Forwarded message -----

De: **unidad vecinal condell 11** <uvecinalcondell11@gmail.com>
 Date: mar, 12 dic 2023 a la(s) 22:45
 Subject: Fwd: RESPUESTA AL ORD. 1500/2454 de fecha 15 de Noviembre 2023
 To: <fmaltes@nunoa.cl>

----- Forwarded message -----

De: **unidad vecinal condell 11** <uvecinalcondell11@gmail.com>
 Date: mar, 12 dic 2023 a la(s) 22:45
 Subject: RESPUESTA AL ORD. 1500/2454 de fecha 15 de Noviembre 2023
 To: <fquintanilla@nunoa.cl>

Señorita
 Fanny Quintanilla Torrent
 Administradora Municipal
 Municipalidad de Ñuño a
 Presente

El Directorio de la Junta de Vecinos Condell, da respuesta al Ord.# 1500/ 2454 de fecha 15 de Noviembre 2023, donde se nos solicita opinión respecto a la renovación de patentes de alcoholes, por ello la Junta de Vecinos Condell, en conjunto con la Junta de vecinos Tegualda hemos realizado un diagnóstico el cual es compartido por ambas organizaciones tanto sus dirigentes como vecinos representados.

El territorio que incluye el denominado Barrio Italia corresponde a una zona mixta de renovación urbana donde deben convivir tanto comercio como residentes. La determinación de zona mixta no significa que el comercio pueda desarrollarse e invadir la calidad de vida de los residentes : Zona mixta quiere decir que ambas partes tienen derechos y en el caso de los residentes el derecho a una buena calidad de vida, a un descanso apropiado, un ambiente seguro. El comercio que puede funcionar en esta zona debe respetar las normativas que los limitan sin excepción. La indiferencia y desprecio que algunos contribuyentes han demostrado hacia los vecinos no debería ser aceptado. La inversión económica que han hecho y el trabajo que ofrecen a sus trabajadores no debería pesar más que las inversiones altísimas que los vecinos hemos hecho para vivir en este barrio, cuyo deterioro hemos visto aumentar en los últimos años como consecuencia del desarrollo del denominado Barrio Italia.

La aprobación de las patentes de Alcoholes debe estar ligada a garantizar una buena y eficaz fiscalización con inspectores que estén capacitados a saber distinguir giro a desarrollar con actividad en desarrollo. que exista un claro diseño de las terrazas su ornamentación especificaciones técnicas claras y no como ahora que cada uno funciona como quiere dos años de trabajo de reuniones de diagnóstico y nada real el Barrio Italia adolece de un proyecto.

Dicho todo lo anterior y en respuesta a lo solicitado podemos decir que existen dos establecimientos que NO han cumplido con lo que se pretende que es ordenar el funcionamiento de locales de expendio de ALCOHOL, en cuanto a que ejerzan la actividad que está permitida en base a su patente.

1.- El Local que posee patente de Expendio de Cerveza Rol 402624 ubicado en Sucre 322 que debe estar amparado por una patente comercial de Fuente de Soda, con nombre de fantasía Colombia como en casa, sus nuevos propietarios están convencidos que pueden hacer lo que quieren, música en vivo apenas llegaron terraza fuera de norma bulla todos los fines de semana siendo que solo pueden vender cerveza sin música y sin terraza la cual no cumple con las exigencias. ellos NO han entendido que EXISTEN NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR NO SOMOS NOSOTROS LOS INDICADOS A DECIRLES QUE EL GIRO NO ES CONCORDANTE CON LA ACTIVIDAD QUE ESTÁN DESARROLLANDO.

2.- Está de más reiterar que se debe fiscalizar el Restaurant Rosa Park, nadie está en contra de que funcionen solo que lo deben hacer apegados al giro que está autorizado y los giros explícitamente definidos.

3.- Existen otras actividades comerciales en el sector que aprovechan sus actividades para realizar eventos con venta de Alcohol pero estamos claros que es función de otros departamentos municipales a los cuales recurriremos.

Para finalizar debemos expresar que aparte las dos excepciones antes indicadas todas las otras patentes de alcoholes no cuentan con reclamos ni denuncias en nuestra organización. Por lo que el Directorio de la Junta de Vecinos Condell. da su opinión favorable a su Renovación para el primer semestre 2024.

Sin otro particular se despiden de usted atentamente.

JORGE CEBALLOS ROJAS
PRESIDENTE

ISABEL CABRERA VERDUGO
SECRETARIA

JORGE CANALES ARCE. .
TESORERO

Recibido: 18/12/2023

Ñuñoa, 12 de diciembre de 2023

Señorita
Fanny Quintanilla Torrent
Administradora Municipal
Municipalidad de Ñuñoa
Presente

Con respecto al ORD 1500/2453 de fecha 15 de noviembre 2023 donde se nos consulta la opinión respecto a la renovación de patentes de alcohol, a ello la Unidad Vecinal N°11 que está conformada por la Junta de Vecinos Condell y Tegualda quieren declarar en conjunto y con base a la opinión recibida de los y las vecinos y vecinas residentes en los territorios correspondientes las siguientes consideraciones:

El territorio que incluye el denominado Barrio Italia corresponde a una zona mixta de renovación urbana donde deben convivir tanto comercio como residentes. La determinación de zona mixta significa que el comercio puede desarrollarse e invadir la calidad de vida de los residentes. Zona mixta quiere decir que ambas partes tienen derechos y en el caso de los residentes el derecho a una buena calidad de vida, a un descanso apropiado, a un ambiente de seguridad. El comercio que puede funcionar en esta zona debe respetar las normativas que los limitan sin excepción. La indiferencia y desprecio que algunos contribuyentes han demostrado hacia los vecinos y vecinas no debería ser aceptable. La inversión que han hecho y el trabajo que ofrecen a sus trabajadores no debería pesar más que las inversiones altísimas que los vecinos y vecinas hemos hecho para vivir en este barrio, cuyo deterioro hemos visto aumentar en los últimos años como consecuencia del desarrollo descontrolado del denominado Barrio Italia.

A su vez, la Municipalidad de Ñuñoa debe hacerse cargo de la cantidad y calidad de las fiscalizaciones que realiza. No sólo deben solicitar la documentación y permisos al día, sino que deben aplicar criterio a la hora de comparar el permiso con la actividad que ven en terreno. Patentes de Restaurante en lugares con música en vivo, a alto volumen, o claramente con eventos privados no pueden quedar impunes. La Municipalidad debe hacerse cargo de la capacitación de sus fiscalizadores y asegurar fiscalizaciones en horarios nocturnos. Todos los reportes deben ser considerados, muchos vecinos han dejado de llamar al 1445 debido a que no se les toma en serio. Se entiende que existen situaciones de seguridad con prioridad en determinado momento, pero eso no significa que la calidad de vida a largo plazo de los residentes no sea igual de importante.

Como solicitud adicional, necesitamos que la Municipalidad reconsidere las autorizaciones de uso de terrazas y tome en consideración cercanía con edificios en altura y casas residenciales debido a la nula fiscalización, atraen actividades ambulantes y delincuencia, sin contar con el nulo respeto de las restricciones en el uso del espacio público donde vemos mobiliario, instalaciones eléctricas, lienzos y carpas cerrando los espacios, etc.

Con respecto a los informes sobre renovación de patentes de alcoholes para el periodo del primer semestre del 2024, las Juntas de Vecinos N° 11 Condell y Tegualda solicitan la NO RENOVACION para los siguientes contribuyentes:

1.- Restaurante Vedrá: La DOM solicitó el retiro del techo acústico sobre el patio interior dejando a los vecinos completamente expuestos a los ruidos molestos que ahí se generan. Tenemos registros de video con fiestas hasta las 2 am donde el nivel de música no es de un

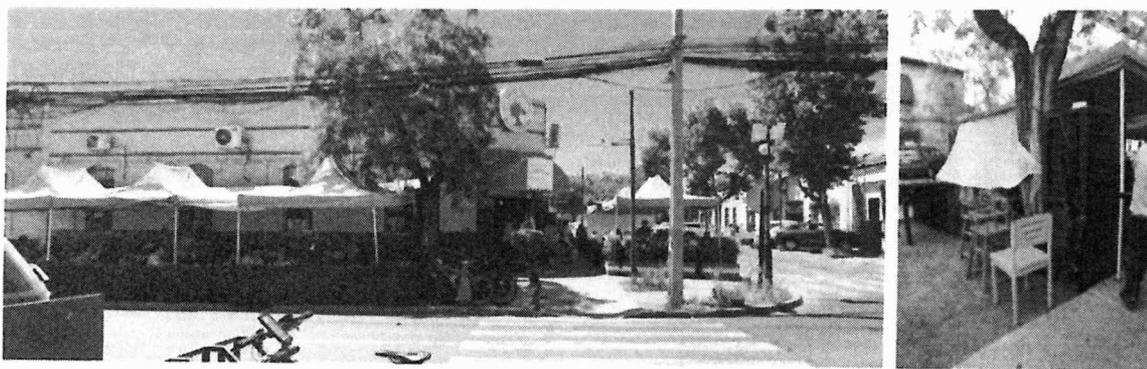
restaurante. El Plan Regulador actual ya no permite actividades de restaurante Diurno y Nocturno en el cuadrante precisamente para resguardar la calidad de vida de las cuadras con mayor cantidad de residentes.

2.- Rosa Park: Rosa Park tiene patente de restaurante diurno y nocturno y funciona en un lugar abierto sin techumbre, sin aislación acústica hacia los edificios de gran altura alrededor. Existen registros de realización de eventos como música en vivo, Dj, danza, etc. Los restaurantes pueden tener música ambiente a un volumen que permita la conversación y este análisis no se hace cuando se fiscaliza el lugar. El contribuyente no tiene intenciones de convivir con sus vecinos y vecinas. En las casas inmediatamente aledañas viven niños con TEA, estudiantes y trabajadores que no descansan tranquilos desde que comenzó a funcionar este local.

Queremos dejar claro que los vecinos y vecinas NO están en contra del comercio en el sector. Nuestras aprehensiones se limitan a DOS contribuyentes conflictivos, que no quieren convivir con sus vecinos, coincidentemente NO pertenecen a la Asociación Gremial Barrio Italia y se encuentran en la zona que el vigente Plan Regulador ya NO permite patentes de restaurantes.

3.- Sociedad Gastronómica y Cervecería Silvestre en Sucre 322, recién re inaugurado: Toca música a altos volúmenes en la calle, además de instalar una terraza fuera de norma. La Municipalidad debería hacerse responsable de entregar todas las reglas de uso de cada uno de los espacios comerciales.

4.- Gusto Peruano: El contribuyente insiste en instalar terraza sin permiso, con sillas y muebles repiseros en platabanda, Instalaciones eléctricas, carpas, punto garzón con atención desde la ventana, etc. instalaciones que se repiten en varios contribuyentes del sector, sin control desde la Municipalidad.



ADICIONALES

1.- Solicitamos a la Municipalidad gestionar mejor los permisos de cierre de calle Italia para eventos. Estos son recurrentes, generan estragos con los estacionamientos que incluso bloquean ingresos vehiculares de residentes de calles aledañas. Tampoco hay límite a las actividades permitidas. Se instalan escenarios con DJs, música en vivo, animadores, etc. todo con amplificación sin control.

2.- Se deja la inquietud del Teatro El Cachafaz que mantiene un auto circulando con megafono todos los sábados y domingos durante toda la tarde. Hay antecedentes de que se vende alcohol en las funciones.

Raul Salgado Morales

De: Tegualda Junta de Vecinos <jdvtegalda@gmail.com>
Enviado el: viernes, 15 de diciembre de 2023 20:17
Para: bolaved@nunoa.cl; fqintanilla@nunoa.cl; Felipe Maltes Cañas; bfuentes@nunoa.cl; Raul Salgado; midiaz@nunoa.cl
Asunto: RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES diciembre 2023
Datos adjuntos: 2023-12-12 RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.docx

Estimad@s por un desperfecto parcial del computador de la JJVV 11 Tegualda, nos percatamos que el despacho realizado el 12.12.2023, no salió hacia Uds. y por ello lo reenviamos con esta fecha. Con las disculpas del caso.

Fraternos saludos

Juan Carlos Arriagada
Presidente

Luigina Paganini
Responsable Desarrollo Comunitario

Raul Salgado Morales

De: Junta de Vecinos 23 Ñuñoa <jvecinosnunoa@gmail.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2023 22:00
Para: fquintanilla@nunoa.cl
CC: Felipe Maltes Cañas; rsalgado@nunoa.cl; bfuentes@nunoa.cl; midiaz@nunoa.cl
Asunto: Respuesta a renovación de Patentes de alcoholes Ord. N° A 1500/2465
Datos adjuntos: Sr Luis Ricardo Ordenes Silva - Documentos de Google.pdf; Los vecinos de Villa Frei.pdf; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.08.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.07.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.07 (1).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09 (2).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09 (1).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-03 at 13.52.21.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09 (3).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-03 at 13.50.45.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-12 at 21.52.04.jpeg; WhatsApp Video 2023-12-12 at 21.52.06.mp4; WhatsApp Video 2023-12-12 at 21.52.07.mp4

12 de diciembre 2023

Estimados/as Señores/as:

Administradora I. Municipalidad de Ñuñoa

Presente:

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado en Ord. N° A 1500/2465, Mat.: Solicitud de opinión por renovación de patentes de alcoholes, 1°er semestre 2024, cumplimos con señalar que:

- 1.- Respecto de los expendios de alcohol en los locales, Lider, Lemon Sushi y Birra Weichafe, no presentan ningún problema para la comunidad, por lo cual, esta junta de vecinos, no hace objeción a que sigan con el expendio de alcohol.
- 2.- Respecto de la botillería La Paulita, hemos recibido constantes reclamos de las vecinas y vecinos del entorno, debido a esto, la junta de vecinos organizó una reunión con las y los vecinos en el sector con mayores problemas, para recoger las problemáticas que manifestaban los vecinos colindantes a la botillería.

Luego de eso, la directiva de la junta de vecinos, en conversación personal y por escrito, hicimos saber al propietario de dicho recinto, los reclamos que manifiestan los vecinos, para tratar de buscar solución a los problemas que nos señalaron (Adjuntamos carta que entregamos a don Luis Ricardo Ordenes Silva, propietario del establecimiento).
- 3.- Las vecinas y vecinos preocupados de la serie de eventos desagradables para la comunidad, enviaron a esta directiva una carta (que también adjuntamos), en la cual nos solicitan formalmente que busquemos algunas medidas para mitigar la desagradable situación que viven día a día.
- 4.- Adjuntamos también algunas fotos y videos que nos hicieron llegar las vecinas y vecinos del entorno, a modo de prueba de las situaciones que se presentan en el lugar.
- 5.- Por último, señalar que, los vecinos enviarán una carta dirigida a la Alcaldesa con las firmas de quienes desean se resuelvan los problemas de convivencia, alcohol y drogas que se producen en el entorno de la botillería.

Sin más, atentamente,

Directiva Junta de Vecinos 23, Villa Presidente Frei

Alejandro Díaz Schneider
Presidente.

Raul Salgado Morales

De: Raul Salgado Morales <rsalgado@nunoa.cl>
Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 12:09
Para: 'Byron Fuentes Mármol'
CC: 'Paula Eguia'; 'midiaz@nunoa.cl'
Asunto: RV: Respuesta a renovación de Patentes de alcoholes Ord. N° A 1500/2465
Datos adjuntos: Sr Luis Ricardo Ordenes Silva - Documentos de Google.pdf; Los vecinos de Villa Frei.pdf; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.08.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.07.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.07 (1).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09 (2).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09 (1).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-03 at 13.52.21.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09 (3).jpeg; WhatsApp Image 2023-12-03 at 13.50.45.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-01 at 22.20.09.jpeg; WhatsApp Image 2023-12-12 at 21.52.04.jpeg; WhatsApp Video 2023-12-12 at 21.52.06.mp4; WhatsApp Video 2023-12-12 at 21.52.07.mp4

Estimado Bayron Fuentes

Favor considerar estos antecedentes en el informe para el Concejo Municipal

Atentamente,



Av. Irarrázaval 2434, Ñuñoa - Santiago - Chile

Raul Salgado Morales
Jefe
Depto. Patentes Comerciales - DAF

✉ rsalgado@nunoa.cl

☎ (56 2) 3322 2804

De: Junta de Vecinos 23 ñuñoa <jvecinosnunoa@gmail.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2023 22:00
Para: fquintanilla@nunoa.cl
CC: Felipe Maltes Cañas <fmaltes@nunoa.cl>; rsalgado@nunoa.cl; bfuentes@nunoa.cl; midiaz@nunoa.cl
Asunto: Respuesta a renovación de Patentes de alcoholes Ord. N° A 1500/2465

12 de diciembre 2023

Estimados/as Señores/as:

Administradora I. Municipalidad de Ñuñoa

Presente:

Junto con saludar y de acuerdo a los solicitado en Ord. N° A 1500/2465, Mat.: Solicitud de opinión por renovación de patentes de alcoholes, 1°er semestre 2024, cumplimos con señalar que:

- 1.- Respecto de los expendios de alcohol en los locales, Lider, Lemon Sushi y Birra Weichafe, no presentan ningún problema para la comunidad, por lo cual, esta junta de vecinos, no hace objeción a que sigan con el expendio de alcohol.
- 2.- Respecto de la botillería La Paulita, hemos recibido constantes reclamos de las vecinas y vecinos del entorno, debido a esto, la junta de vecinos organizó una reunión con las y los vecinos en el sector con mayores problemas, para recoger las problemáticas que manifestaban los vecinos colindantes a la botillería.

Luego de eso, la directiva de la junta de vecinos, en conversación personal y por escrito, hicimos saber al propietario de dicho recinto, los reclamos que manifiestan los vecinos, para tratar de buscar solución a los problemas que nos señalaron (Adjuntamos carta que entregamos a don Luis Ricardo Ordenes Silva, propietario del establecimiento).

Distribución: Fanny Quintanilla Torrent administradora municipal Hugo Alejandro Mora Flores director Raul Antonio Salgado Morales jefe de departamento

C.C:
Secretaria Municipal
Patentes comerciales

**TABLA
CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N.° 02
10 DE ENERO DE 2024
10:00 HORAS**

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación subvenciones Municipales año 2024 según Memorándum N°1000-0073/2023.- del 27 de diciembre de 2023. (Memo N°00173/2023)

- b) Aprobación de la Renovación de patentes de Alcoholes 1° semestre de 2024, según nómina (Memo N°)
 - SOCIEDAD GASTRONOMICA FENISE LTDA., (VEDRA) RUT. 76842273-2**, ubicado en Condell N°1701, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, renovación, según Anexo N°2 correlativos 1 y 2, respectivamente.
 - LUIS RICARDO ORDENES SILVA, (LA PAULITA), RUT. 9.172.301-8**, ubicado en Alcalde Jorge Monckeberg N°756-A, Giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Anexo N°2, correlativo 3.
 - TIAS SPA., RUT., 77.082.152-5, (ROSA PARK)** ubicado en Condell N°1732, giro Restaurant Diurno y Nocturno, Anexo N°2, correlativo N°4 y 5.
 - RESTOBAR EL GUSTO PERUANO SPA., (EL GUSTO PERUANO), RUT., 77.068.333-5**, ubicado en Avda. Italia N°1753, Giro Peña Folclórica, Anexo N°2, correlativo N°6

4.- HORA DE INCIDENTES